



DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)



- Debilitarnos o imposibilitarnos, primero, desaparece el equilibrio sano y, segundo, violenta la Constitución, advirtió la Comisionada del INAI
- Expuso que el Instituto vive una parálisis desde el 1 de abril, por la falta de nombramientos de tres Comisionados, de parte del Senado de la República

ÓRGANOS AUTÓNOMOS ENFRENTAN ASEDIO Y SE INTENTA DEBILITARLOS: DEL RÍO VENEGAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y, en general, los órganos autónomos del país enfrentan un asedio y se intenta debilitarlos, señaló la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, durante su participación en la *Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción*.

“Debemos de tener cuidado, porque debilitarnos, incluso, imposibilitamos, primero, desaparece el equilibrio, el equilibrio sano (del poder) y, segundo, pues se violenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, advirtió.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Del Río Venegas impartió, ante titulares de las Fiscalías Anticorrupción de todo el país, la conferencia “La importancia de las fiscalías en el combate a la corrupción”, en la que expuso que el INAI vive una parálisis desde el 1 de abril, por la falta de nombramientos de tres Comisionados, de parte del Senado de la República.

“La Ley Federal de Transparencia, en su artículo 33, dice que de siete Comisionados cuando menos debemos estar cinco para poder sesionar en Pleno, somos cuatro y de ahí viene la parálisis que actualmente tenemos en el INAI”, explicó.

La Comisionada destacó que está en juego la garantía de dos derechos humanos, previstos en la Constitución: el de acceso a la información y el de protección de datos personales, sobre los cuales el INAI ya tiene un acumulado de más de 7 mil recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, que se encuentran pendientes de resolución.

“La esperanza que tenemos hoy en día está basada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que nos otorgue la suspensión (y el Pleno pueda sesionar con cuatro integrantes); pero la designación sí está en riesgo, porque al Senado se le ha ordenado varias veces hacerla – por tribunales y por jueces – y ha hecho caso omiso”, resaltó.

Al evento se dieron cita, de manera presencial y virtual, titulares de las Fiscalías Anticorrupción de las entidades federativas.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)